

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6020 *Resolución de 24 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Ador (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 32, de 15 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Superior de Educación Infantil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo B, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial encargado/a de mantenimiento/obras, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo Agrupación profesional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar piscina, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno de reserva discapacidad.

Una plaza de Peón de mantenimiento/obras, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo Agrupación profesional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar centro de información juvenil, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno de reserva discapacidad.

Una plaza de Agente de desarrollo local, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a técnico industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ador (<https://ador.sedelectronica.es>).

Ador, 24 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Manuela Faus Mascarell.